# MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodriguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel.: 0522 230 011/ 230154
www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com


**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

**Fecha: 27 de septiembre de 2023.**

**Asunto: Aclaración sobre el Llamado a Licitación para Construcción de Aulas.**

Por medio del presente informamos que el presente llamado a licitación **ID 434615 - Construcción de aulas**, en COL. NAC. KO'E RORY Y COL. NAC. NICOLAS DELGADO. La presente comunicación tiene como objetivo aclarar un punto importante en relación con las observaciones realizadas.

En primer lugar, queremos enfatizar que en esta licitación se llevará a cabo únicamente la construcción de aulas. No se incluirán trabajos relacionados con la construcción de sanitarios, ya que estos fueron previamente adjudicados mediante la licitación número ID 431317, y su aprobación fue otorgada por esta Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad con las normativas vigentes.

Es fundamental destacar que la autorización del Ministerio de Educación para llevar a cabo la construcción de aulas y sanitarios no implica necesariamente que estos proyectos deban llevarse a cabo en una misma licitación. La decisión de ejecutarlos de manera conjunta o por separado dependerá en gran medida de los fondos disponibles para cada proyecto y de la planificación del municipio, que es la entidad encargada de llevar a cabo la ejecución de estos trabajos.

Además, deseamos destacar que todas las planillas y planos de construcción han sido meticulosamente elaborados y ajustados para cumplir con los rigurosos estándares establecidos por el Ministerio de Educación. Es importante señalar que, aunque la autorización emitida no menciona explícitamente la utilización de techos de chapa con núcleo de isopor, estos elementos son esenciales para la funcionalidad y eficiencia de la construcción, y esta especificación se encuentra detallada en los mismos planos del MEC. Por lo tanto, la falta de mención directa en la autorización no implica en absoluto que no deba ser implementado de acuerdo con los planos y las especificaciones de diseño, garantizando así la calidad y durabilidad de las nuevas instalaciones. Estamos comprometidos en seguir las pautas de diseño que maximizan la utilidad y el valor de estas construcciones para beneficio de la comunidad educativa.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ing. Darío Ferreira Maldonado
Encargado UOC